

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 1 DE DICIEMBRE DE 2021, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

34.

(Exp. Nº 221400-501460-21) - **Visto:** La solicitud de creditación del curso realizado por estudiantes de la Licenciatura en Enfermería, Plan 2016.

Considerando: Lo informado por la Sub Comisión de Unidades Curriculares Optativas y Electivas, que estudiaron la documentación presentada, de acuerdo con el Instructivo sobre Reconocimiento de Créditos de Unidades Curriculares Electivas.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Asignar 1 crédito al siguiente curso:

- Profilaxis por exposición a la rabia, O.P.S, 30 horas.(8 en 8)

Montevideo, 1 de Diciembre de 2021

Pase a SECCIÓN BEDELÍA